

HECHO ESENCIAL
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.
Inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agente de Valores N° 114

Santiago, 2 de abril de 2026.

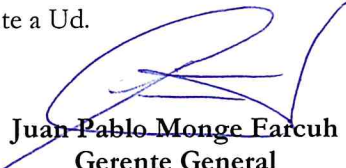
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Corredor de Bolsa S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo 9, artículo 10 inciso 2° y artículo 68 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 y N° 16, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), comunicamos a usted como Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Corredores de Bolsa S.A., en adelante la Sociedad, celebrada el día 02 de abril de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- 2.- Se acordó la renovación de los miembros del Directorio, designándose como directores a los señores: don José Luis De La Rosa Muñoz, don José Miguel Ried Undurraga, don Federico Patricio Tagle Crichton, don Sergio Daniel Lehmann Beresi y doña Vesna Verónica Mandacovic Pizarro, quienes asumieron por un período de tres años a contar de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas en que fueron designados.
- 3.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2026 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 4.- Se designó al periódico “El Mercurio de Santiago” para realizar las publicaciones legales que debe efectuar la Sociedad.
- 5.- Se acordó distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 por un monto de \$14.651.517.818 (catorce mil seiscientos cincuenta y un millones, quinientos diecisiete mil ochocientos dieciocho pesos) y de períodos anteriores por un monto de \$12.000.000.000 (doce mil millones de pesos)

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Juan Pablo Monge Farcuh
Gerente General
BCI Corredor de Bolsa S.A.

Cc:

Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.